



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS AGUADO MARIANO LUIS - MARZO 2026

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Lenguas para la contratación del servicio de locución destinado a la central telefónica, en virtud de la necesidad de regrabar el mensaje de bienvenida de las líneas telefónicas fijas, a fin de incorporar nuevos teléfonos internos;

Y CONSIDERANDO:

Que se decidió afrontar los gastos necesarios para tal fin con Recursos Propios de la Facultad;

Que la erogación se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 04/2025 del Honorable Consejo Superior y demás reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Avalar el pago de la Factura Tipo "C" N° 00002-00000100, de fecha 19 de marzo de 2026, a favor de AGUADO MARIANO LUIS, CUIT N° 20-24530835-4, en concepto del servicio de locución para la central telefónica, debido a la necesidad de regrabar el mensaje de bienvenida, por la suma total de pesos trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho con 00/100 (\$378.488,00).

Artículo 2°: Comunicar y dar forma.

